

ACTA N°	HORA INICIAL:	HORA FINAL:	DÍA	MES	AÑO
1	4:00 PM	5:00 PM	2	12	2022

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Socialización política participación social	
LUGAR (PUNTO DE ATENCIÓN Y/O ENTIDAD): Socialización modalidad virtual	
ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR): Política participación social	CITADOS: Personal afiliado participe de la ESE Popayán (Ver Lista de asistencia)

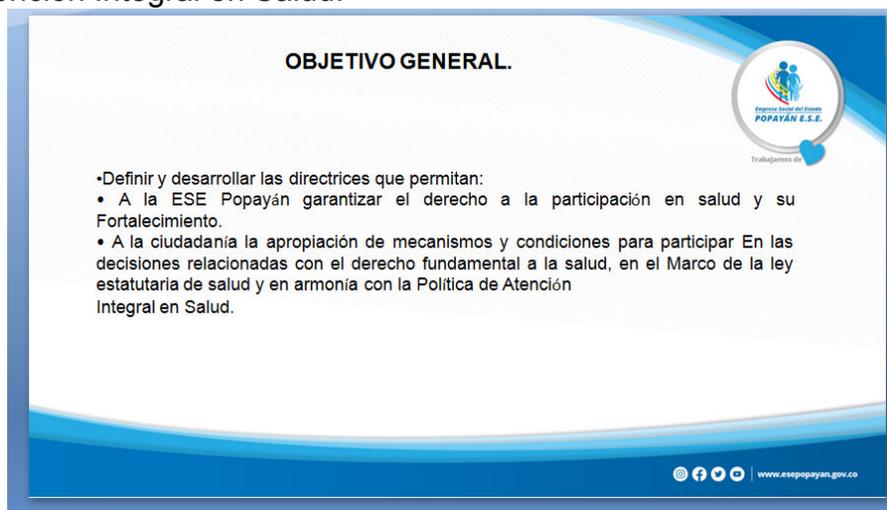
DESARROLLO:

El día 2/012/2022 siendo las 4:00 pm a través del siguiente link <http://meet.google.com/jam-kiev-vmt>, se lleva a cabo jornada de capacitación para los profesionales de salud de la ESE Popayán.

POLÍTICA PARTICIPACION SOCIAL

OBJETIVO GENERAL.

- Definir y desarrollar las directrices que permitan:
- A la ESE Popayán garantizar el derecho a la participación en salud y su Fortalecimiento.
- A la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para participar En las decisiones relacionadas con el derecho fundamental a la salud, en el Marco de la ley estatutaria de salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud.

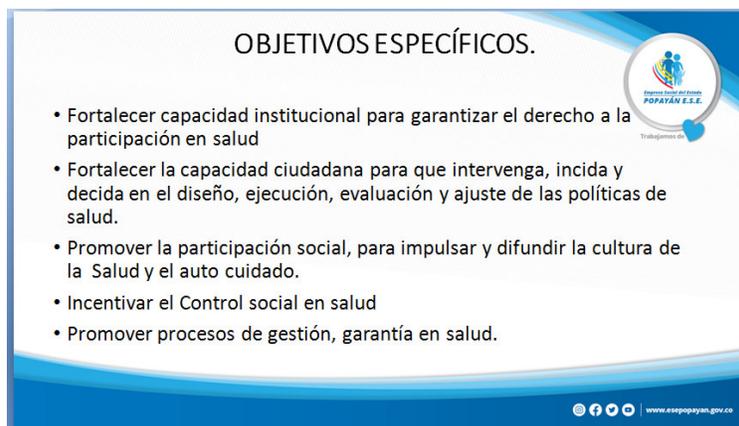


OBJETIVO GENERAL.

- Definir y desarrollar las directrices que permitan:
- A la ESE Popayán garantizar el derecho a la participación en salud y su Fortalecimiento.
- A la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para participar En las decisiones relacionadas con el derecho fundamental a la salud, en el Marco de la ley estatutaria de salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud.

www.esepopayan.gov.co

Objetivos Específicos



OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación en salud
- Fortalecer la capacidad ciudadana para que intervenga, incida y decida en el diseño, ejecución, evaluación y ajuste de las políticas de salud.
- Promover la participación social, para impulsar y difundir la cultura de la Salud y el auto cuidado.
- Incentivar el Control social en salud
- Promover procesos de gestión, garantía en salud.

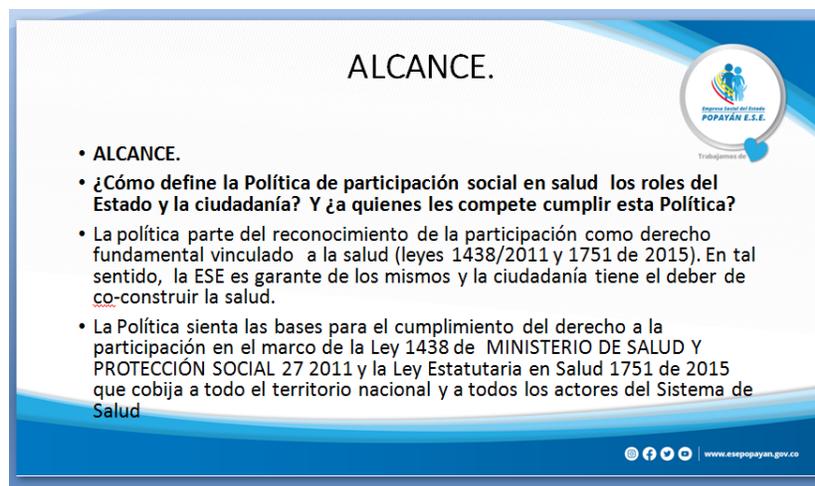
www.esepopayan.gov.co

El alcance de la política de participación

¿Cómo define la Política de participación social en salud los roles del Estado y la ciudadanía? Y ¿a quienes les compete cumplir esta Política?

La política parte del reconocimiento de la participación como derecho fundamental vinculado a la salud (leyes 1438/2011 y 1751 de 2015). En tal sentido, la ESE es garante de los mismos y la ciudadanía tiene el deber de co-construir la salud.

La Política sienta las bases para el cumplimiento del derecho a la participación en el marco de la Ley 1438 de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 27 2011 y la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015 que cobija a todo el territorio nacional y a todos los actores del Sistema de Salud



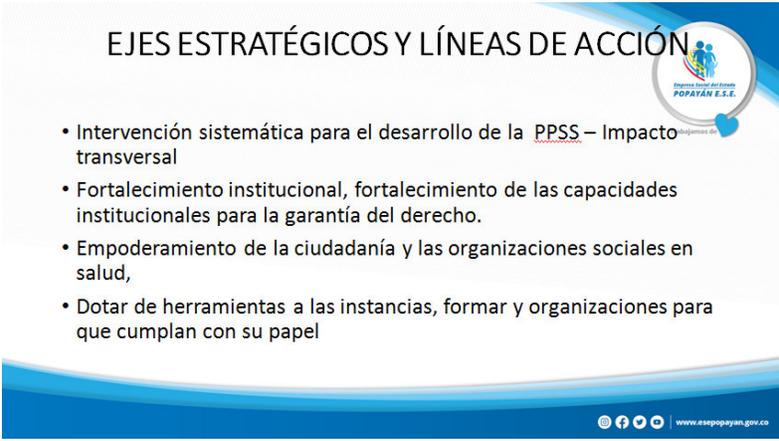
ALCANCE.

- **ALCANCE.**
- **¿Cómo define la Política de participación social en salud los roles del Estado y la ciudadanía? Y ¿a quienes les compete cumplir esta Política?**
- La política parte del reconocimiento de la participación como derecho fundamental vinculado a la salud (leyes 1438/2011 y 1751 de 2015). En tal sentido, la ESE es garante de los mismos y la ciudadanía tiene el deber de co-construir la salud.
- La Política sienta las bases para el cumplimiento del derecho a la participación en el marco de la Ley 1438 de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 27 2011 y la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015 que cobija a todo el territorio nacional y a todos los actores del Sistema de Salud

www.esepopayan.gov.co

Ejes estratégicos

- Intervención sistemática para el desarrollo de la PPSS – Impacto transversal
- Fortalecimiento institucional, fortalecimiento de las capacidades institucionales para la garantía del derecho.
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud,
- Dotar de herramientas a las instancias, formar y organizaciones para que cumplan con su papel
- Impulso a la cultura de salud, fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado individual y colectivo
- Control social en salud, Control ciudadano sobre recursos, instituciones y actores del SGSSS elemento crucial para la garantía del derecho a la salud
- Gestión y garantía en salud con participación en proceso de decisión, apropiación ciudadana de instrumentos de gestión del sector para impulsar la definición, Implantación y control de política, programas y proyectos.



EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Intervención sistemática para el desarrollo de la PPSS – Impacto transversal
- Fortalecimiento institucional, fortalecimiento de las capacidades institucionales para la garantía del derecho.
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud,
- Dotar de herramientas a las instancias, formar y organizaciones para que cumplan con su papel

www.esepopayan.gov.co

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.

- Promover la participación social y dar respuesta a problemáticas, necesidades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud en la perspectiva de Dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la Participación y a la salud en la ESE Popayán.



Promover la participación social y dar respuesta a problemáticas, necesidades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud en la perspectiva de Dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la Participación y a la salud en la ESE Popayán.

Principios

1. Enfoque de derechos - (sujetos de derechos- el Estado garantiza y restable)
2. Territorialidad – (especificidad de las dinámicas en los territorios)
3. Diversidad – (pluralidad étnica, cultural, sexo, religiosa, política)
4. Solidaridad - (acción articulada entre ciudadanos, organizaciones e Instituciones)
5. Autonomía - (libertad y dignidad para el ejercicio del derecho a participar)
6. Equidad – (reconocimiento de diferencias sin discriminación)
7. Transparencia – (acceso a la información y ejercicio del control social)
8. Corresponsabilidad - (articulación y concurrencia entre actores del sistema)

Normatividad

- MARCO NORMATIVO
- La garantía de la participación respecto al derecho a la salud se fundamenta en los principios contenidos en las Leyes estatutarias 1751 y 1757/ 2015 y ley 1438 de 2011.
- Marco Normativo [PSES](#)
- Decreto 1216 de 1989 [COPACOS](#).
- Ley 10 de 1990 Sistema Nacional de Salud
- Constitución Política Nacional 1991
- Ley 100/93 Sistema General de Seguridad Social.
- Decreto Único reglamentario 780 de 2016 (Decreto 1757/94).
- Ley 715 de 2001 (competencias de los entes territoriales en salud).
- Ley 850 de 2003. (Veedurías ciudadanas).
- Ley 1122 de 2007.
- Ley 1438/ 2011.
- Decreto 4107/2011. Objetivo y estructura del Ministerio de salud
- Decreto 2462/ 2013. Protección al usuario. Ejercicio de control social.
- Ley 1751/2015 estatutaria de salud.
- Ley Estatutaria de Participación 1757/2015.
- Resoluciones 1536 y 518 de 2015. [P75- PIC](#).
- Resolución 429 de 2016 PAIS – [MIAS](#) [P75](#).
- Resolución 330 de 2017 procedimiento técnico-científico y participativo para la
- Determinación de los servicios y tecnologías que serán excluidos de la financiación con recursos públicos.



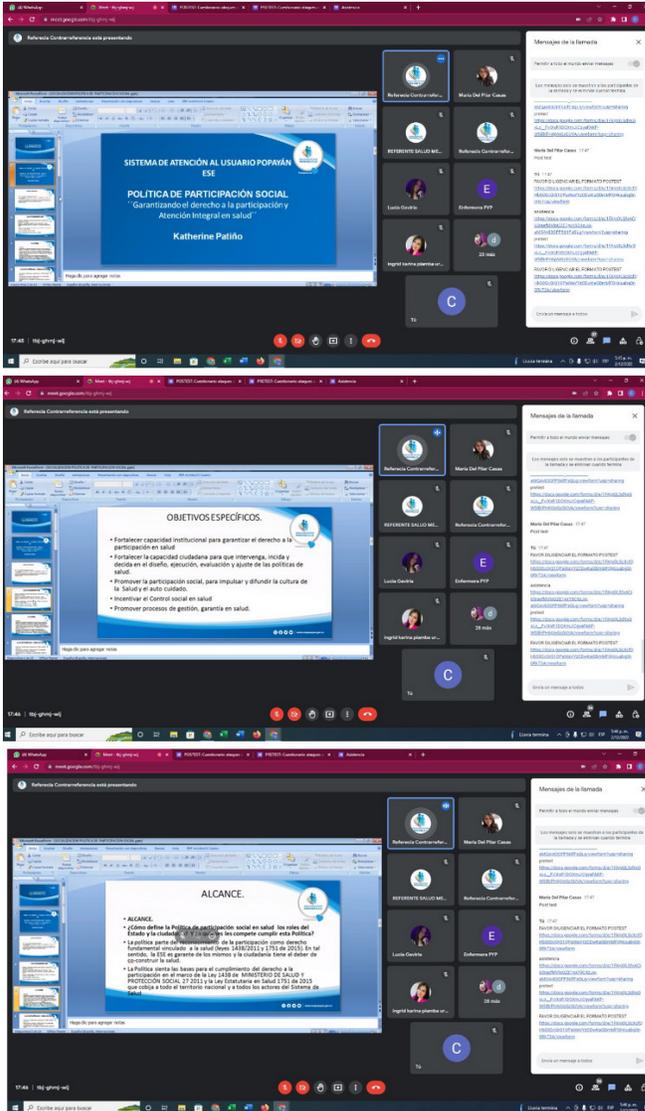
MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DE LA ESE POPAYAN CANALES DE COMUNICACIÓN PARA BRINDAR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

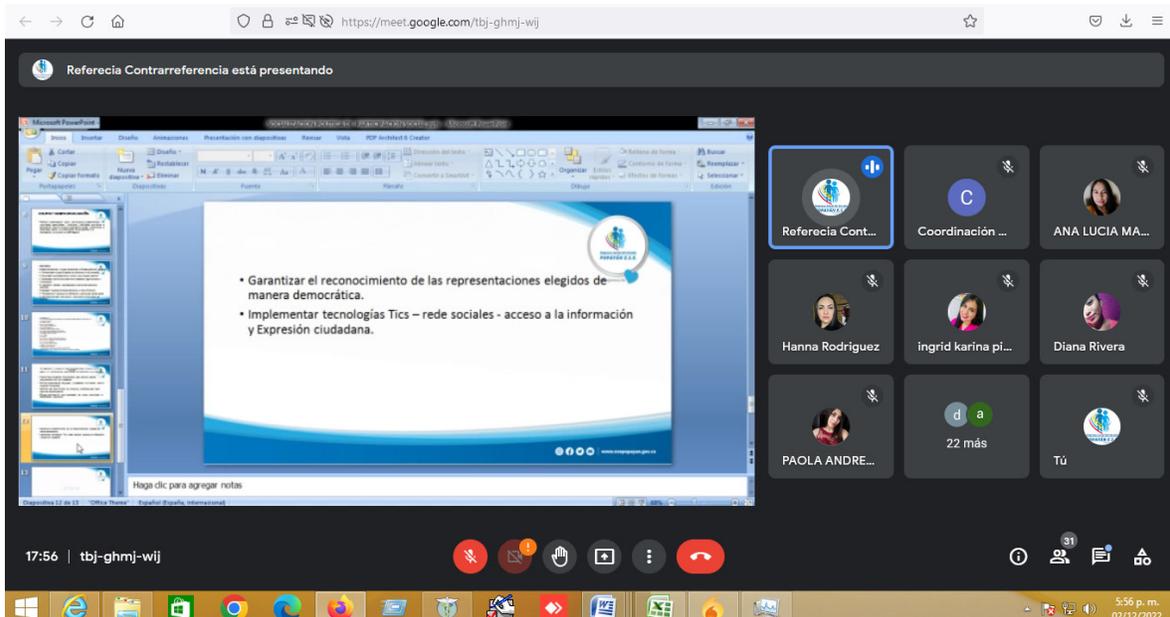
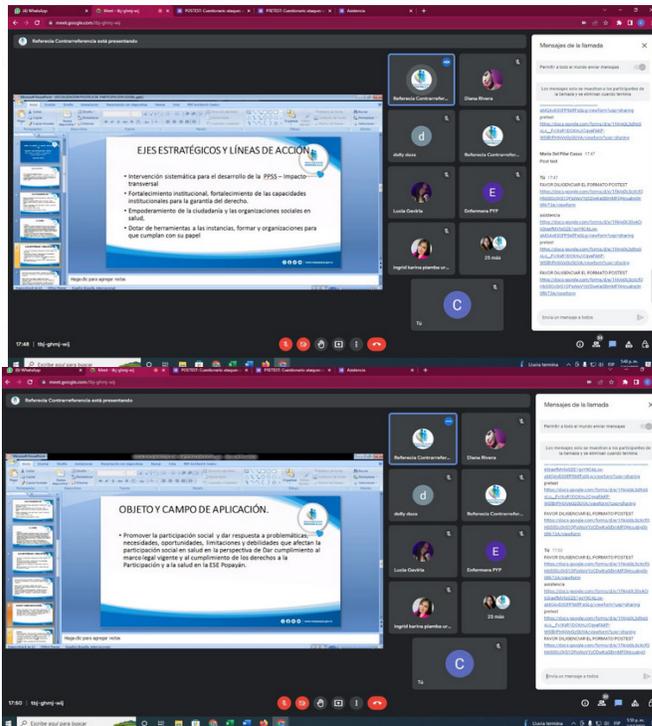
- Mecanismos o espacios institucionales para analizar y decidir conjuntamente con los ciudadanos.
- Facilitar la participación de grupos y ciudadanos en el control social a la gestión institucional
- Identificar por área misional las iniciativas y temáticas para hacer ejercicios de participación.
- Diálogos participativos entre autoridades del sector y comunidad en forma directa y presencial.
- Garantizar el reconocimiento de las representaciones elegidos de manera democrática.
- Implementar tecnologías Tics – rede sociales - acceso a la información y Expresión ciudadana.

Se resuelve dudas, Siendo las 5:00 pm se finaliza capacitación

CONVOCATORIA (PRÓXIMA REUNIÓN):	Por definir
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ.	TRANSCRIPTOR.
 LEYDY KATHERINE PATIÑO GALINDEZ Profesional Participe SINTRAUNPROS Empresa Social del Estado Popayán ESE	LEYDY KATHERINE PATIÑO GALINDEZ Profesional Participe SINTRAUNPROS Empresa Social del Estado Popayán ESE

Registro Fotográfico





Referecia Contrarreferencia está presentando

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DE LA ESE POPAYÁN
CANALES DE COMUNICACIÓN PARA BRINDAR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA.

- Mecanismos o espacios institucionales para analizar y decidir conjuntamente con los ciudadanos.
- Facilitar la participación de grupos y ciudadanos en el control social a la gestión institucional
- Identificar por área misional las iniciativas y temáticas para hacer ejercicios de participación.
- Diálogos participativos entre autoridades del sector y comunidad en forma directa y presencial.

Haga clic para agregar notas

17:55 | tbj-ghmj-wj

5:55 p. m. 02/12/2022

Referecia Contrarreferencia está presentando

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.

- Promover la participación social y dar respuesta a problemáticas, necesidades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud en la perspectiva de Dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la Participación y a la salud en la ESE Popayán.

Haga clic para agregar notas

17:53 | tbj-ghmj-wj

5:53 p. m. 02/12/2022



ACTA

FOR-MAN-GD-03

Versión 0

Fecha: JULIO 2018

Página 9 de 10

LISTA DE ASISTENCIA



LISTA DE ASISTENCIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN
ESE POPAYÁN
E.S.E NIT 900.145.579-1
COMITÉ INSTITUCIONAL
2/12/2022

FECHA	Nombre Completo	Documento identidad	Correo	Area donde labora	Punto de atención donde labora
2022-12-02 16:59:39	Manuel Francisco mesa v	94480754	Manolino020@gmail.com	Ese popayan	Hospital coconuco
2022-12-02 17:00:07	Maritza yama Ruiz	34555519	maritzayama 1204@hotmail.com	Cons ulta y urgencias	Purace
2022-12-02 17:00:43	Carlos wilfredo barahona	98215549	Carlitos.b.c@hotmail.com	Cons ulta externa	Loma virgen
2022-12-02 17:03:49	Dely R ubiela Daza	25312488	dellymellis@hotmail.com	Siau	Lam.de la virgen
2022-12-02 17:05:15	KATHERINE PATIÑO	1.089.478.401	siaupopayan@esepopayan.gov.co	POPAYAN	Sur Occidente
2022-12-02 17:05:58	Mayeli Meneses Dorado	34572617	mayemeneses 1008@gmail.com	Urgencias	Hospital None
2022-12-02 17:06:05	Mary Daniela Lopez Daz	1058973546	Maryda@unicauca.edu.co	Cons ulta externa	Casa rosada
2022-12-02 17:07:31	Lucia Gaviria Alban	1061699641	Lissin_76@hotmail.com	Urgencias	Hospital del norte toribio maya
2022-12-02 17:11:04	July Vanessa Guzmán Be	1062316316	yulivanessaguzman@gmail.com	Enfermera	Purace
2022-12-02 17:11:10	Johanna Rodriguez posac	32614968	hilary650@gmail.com		Urgencias y consulta exte Caldon
2022-12-02 17:11:11	Alan Rolando López	93.408.947	Lopezalananalan81@gmail.com	C. Ext. Urg.	Purace. S leticia
2022-12-02 17:11:12	FERNANDA LOPEZ PINC	25275567	paiccusalud@gmail.com	vacunacion	ESE POPAYAN. CS SUR OCCIDENTE
2022-12-02 17:11:19	Mayerly Dayana Cortes P	1085340069	mayerly121919@gmail.com	Consulta externa	Centro de salud 31 de marzo
2022-12-02 17:11:26	ERIKA TATIHANA OSSO	1117784823	tatioosso1812@gmail.com		PUNTO ATENCION PIAIV PIAMONT E
2022-12-02 17:11:54	Paula Noguil	1061772101	puracehospital4505@gmail.com	Auxiliar de enfermería	Hospital Coconuco
2022-12-02 17:12:09	Manuel Francisco mesa	94480754	Manolino020@gmail.com	Ese popayan	Hospital coconuco
2022-12-02 17:12:17	FRANCISCO JAVIER AR	76323823	fjarcosmed@hotmail.com	Urgencias y consulta	Purace



ACTA

FOR-MAN-GD-03

Versión 0

Fecha: JULIO 2018

Página 10 de 10

2022-12-02 17:12:17	Maria Rocio Rodriguez A	1002930079	rochi2297@hotmail.com ESE POPAYAN	centro de salud Bellohorizonte
2022-12-02 17:12:39	Ana lucia mapallo aviram	25277409	Mapalloaviraa@gmail.com Urgencias	Coconuco purace
2022-12-02 17:12:45	Elizabeth Rosas	34538048	Elizarv6 1@gmail.com Urgencias	Toribio maya
2022-12-02 17:13:06	Noraida Macias perez	34566843	noramp123@hotmail.com Siau lazos	Centro de salud sur occidente
2022-12-02 17:14:21	Maria Eugenia Narváez *	59668237	mariaenarvaez02@gmail. SIAU	SUROCCIDENTE
2022-12-02 17:14:29	Zaira Betancourth	34329798	saludmental@esepopaya Salud mental	Suroccidente
2022-12-02 17:16:05	Harold Mauricio Vidal vid	76325254	hamavi.2626@gmail.com Ese popayan consulta exl	Puesto de salud María oriente
2022-12-02 17:24:43	Harol mauricio vidal vida	76325254	hamavi. 2626@gmail.corr Ese popayan CONS extei	María oriente puesto salud
2022-12-02 17:37:44	Carlos Andres Prado Hoy	4615288	carlosandresprado@gma Ese Popayán	Ese Popayán
2022-12-02 17:38:56	RENE VELASCO	10540412	coordinacionmedicaesep< ESE POPAYAN	CASA ROSADA
2022-12-02 17:47:18	KARINA PIAMBA	1061723935	karinapiamba2516@hottr SIAU	SUR OCCIDENT E
2022-12-02 17:48:01	Adriana Ruiz	1061700974	nanis.8730@hotmail.com Urgencias	Purace
2022-12-02 17:53:41	Harol mauricio vidal vida	76325254	hamavi. 2626@gmail.corr Ese popayan CONS extei	María oriente
2022-12-02 17:59:03	Imelda Ruby Salazar Jan	69007703	rusajamioy78@gmail.corr Urgencias/ Hospitaliz ació	Piamonte